

**INFORME ANUAL DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2018
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

MARÍA ELENA CASTRO ZAPATA
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinador General del Informe

ADRIANA DEL SOCORRO CANO LONDOÑO
Técnico Operativo

LOURDES MARIA FRANCO RÍOS
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, FEBRERO DE 2019

Dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Resolución 193 de 2016 para la elaboración del Control Interno Contable y de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo para las entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública – Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, la Oficina de Control Interno de la Contraloría General de Medellín presenta el informe anual de la Evaluación al Control Interno Contable vigencia 2018. Esta evaluación corresponde al primer período de aplicación, de acuerdo al cronograma establecido mediante la Resolución 693 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación

El presente informe tiene el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable y se realizó mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se definen las valoraciones cuantitativa y cualitativa.

En el cuestionario se plantean 32 criterios de control, cada criterio se evalúa a través de una pregunta que verifica su **existencia (Ex)** y se enuncian luego, una o más preguntas derivadas del criterio que evaluará su **efectividad (Ef)**. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar serán “SI”, “**PARCIALMENTE**” y “**NO**”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del cuestionario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividió la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y la efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicó por 5. La calificación obtenida entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta así:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno debe justificar cada respuesta, para lo cual se utilizó la columna de “**OBSERVACIONES**”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma.

Es importante advertir que las conclusiones a las que llega la Oficina de Control Interno, parten de la verificación realizadas a la muestra determinada por el equipo auditor para las validaciones.

RESULTADOS DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

VALORACIÓN CUANTITATIVA

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida durante la auditoría, como se observa en el siguiente cuadro:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, en concordancia con la definición de políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) . Mediante este manual, la entidad define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros para la medición de sus hechos económicos en forma fácil y de confiable medición.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,175	Se realizaron mesas de trabajo con el equipo conformado para la implementación de Nuevo Marco Normativo. Las mesas contaron con el acompañamiento del contratista para el desarrollo del proceso de implementación del marco normativo establecido en la Resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,175	Se revisó el cumplimiento de las políticas establecidas en la entidad, relacionadas con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en la validación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,175	El manual, define las políticas contables de la Contraloría General de Medellín, como órgano de control fiscal. Permite el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad. El manual tiene un carácter de permanencia, no obstante puede ser modificado o actualizado por la Entidad.

1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,175	El Manual de Políticas y Prácticas Contables, da los lineamientos para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, lo que propende por la fidelidad de la información financiera.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene documentado en el aplicativo Isolución el Documento de Apoyo "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (SIG)" CÓDIGO: G-GES-MS-001 VERSIÓN: 01. La herramienta permite dejar el registro de los planes de mejora con sus respectivas actividades y seguimientos para calificación de la eficacia por parte del líder del proceso y la calificación de la eficacia global por parte de la Oficina de Control Interno (OCI).
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	Se tiene evidencia de dos capacitaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2018, así como mesas de trabajo realizadas con los líderes de los procesos y sus enlaces. Se evidencia soportes de asistencia en el proceso de Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	La OCI realiza seguimiento y monitoreo a las acciones de mejora como resultado de las evaluaciones independientes y auditorías de calidad, como también las generadas por la Auditoría General de la Republica, en el aplicativo ISOLUCIÓN - módulo mejora.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	Mediante Memorando 201800010953 del 14 de noviembre de 2018, la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, estableció los parámetros para la vigencia 2018.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,233	Se socializó por medio del memorando dirigido a cada una de las dependencias generadoras de los insumos requeridos para el cierre presupuestal y contable.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,233	Se tiene evidencia del suministro de documentos idóneos al procedimiento contabilidad, para el respectivo registro contable como son: facturas, extractos, incapacidades, informes técnicos, comprobantes de ingreso y egreso, nominas, liquidación de prestaciones sociales, entre otros.

3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,233	Se evidencian en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 1, en el numeral 1.12.7.1.SOPORTES DE CONTABILIDAD, deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, archivar y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos y/o electrónicos. Tratándose de transacciones manuales, los soportes contables deben adjuntarse y/o referenciarse en el documento movimiento contable.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad posee el módulo de activos fijos, que le da cumplimiento a la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se realizaron mesas de trabajo con el responsable del módulo de activos fijos, para la implementación de Nuevo Marco Normativo como resultado del contrato 137 de 2017 con ADECUM.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia en el módulo de activos fijos aplicativo SEVEN la identificación de los bienes físicos en forma individualizada como son: La placa, la ubicación, el responsable, entre otros.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	Se tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, Procedimientos Tesorería y Contabilidad dispuestos en el aplicativo ISOLUCIÓN.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializan en el módulo Documentación - listado maestro de documentos, en el aplicativo ISOLUCIÓN.

5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se evidenciaron las conciliaciones de: Presupuesto, intangibles, activos fijos, incapacidades, tesorería, bancarias, operaciones recíprocas, fondo de cesantías retroactivas, entre otras. Se realizó cruce entre los saldos generados en el módulo de ACTIVOS FIJOS, módulo bajo COLGAAP y Bajo NIIF del aplicativo SEVEN, para los activos fijos detallando el costo histórico, la depreciación acumulada y el valor actual a Diciembre 31 de 2018 validándose con el Mayor y Balance.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	La Contraloría General de Medellín, cuenta con Actos Administrativos Internos, en los que se detallan las funciones que corresponden a cada nivel de empleados.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Los Actos Administrativos relacionados con la funciones, se dieron a conocer a todos los funcionarios de la Entidad. Se debe continuar con el proceso de socialización en las condiciones previstas por el Decreto 1567 de 1998, artículo 7.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Cada Jefe de dependencia es responsable de verificar el cumplimiento de las funciones e instrucciones dadas en los grupos primarios.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Se observa que se tiene documentado en los procedimientos y documentos de apoyo, al igual que en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN para la presentación oportuna de la información financiera de la entidad; además, por medio de correos electrónicos se informa la fecha de cierre mensual.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCIÓN donde se tiene dispuesto el listado maestro de documentos el cual contienen los procedimientos y documentos de apoyo, para ser consultados por los funcionarios de la entidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Las evidencias demuestran que la información se entrega dentro de los términos y plazos establecidos.

8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	La entidad, mediante Memorando 201800010953 del 14 de noviembre de 2018, la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, estableció los parámetros que se deben tener en cuenta a fin de garantizar un adecuado cierre presupuestal y contable de la entidad para la vigencia 2018.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializó por medio del memorando dirigido a cada una de las dependencias que generan el insumo para el cierre presupuestal y contable.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se verificó el cronograma para el cierre de la vigencia evidenciándose que no todas las dependencias que generan insumos para contabilidad cumplieron con la entrega de la información en forma oportuna
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	Se observa que se tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, procedimientos y documentos de apoyo, dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad socializa los procedimientos y documentos de apoyo dispuestos en el aplicativo ISOLUCIÓN, para que los funcionarios lo consulten en el listado maestro de documentos.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se evidenciaron algunas conciliaciones como las de bancos, operaciones recíprocas, intangibles, situación de tesorería, presupuesto, entre otras. Con relación a la conciliación del fondo de cesantías Protección se encontraron algunas inconsistencias y la de incapacidades solo presenta conciliación por administradora y no por tercero.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la	Ex	SI	0,3	La entidad cuenta con el comité de Sostenibilidad de la información contable Pública creado mediante la Resolución 041 de 2007, modificada por la resolución 386 de 2016 y reglamentada mediante resolución 153 de 2018 y el Comité técnico de inventarios (COTEIN) constituido mediante la Resolución 049 del 2017; los que realizan los análisis de depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento de la información contable.

	información?				
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,233	Las resoluciones de creación de los comités de Sostenibilidad de la información Contable Pública y el Comité Técnico de Inventarios se socializaron a través de correo electrónico enviado a los funcionarios de la entidad.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,233	Mediante las respectivas actas que se generan en los diferentes comités. Para la vigencia 2018 se evidenciaron 3 actas del comité de Sostenibilidad de la información contable pública y 2 actas del Comité Técnico de Inventarios.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,233	Se evidenció que en la vigencia 2018 el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable Pública se reunió 3 veces (enero 29, julio 27, diciembre 19 de 2018) y el Comité Técnico de Inventario 2 veces (septiembre 6 y diciembre 17 de 2018).
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,3	Se revisó la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 01, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Participación Ciudadana, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	En el procedimiento de Contabilidad, CÓDIGO: P-GRI-GF-003, se definen en el numeral 4.10 los insumos para alimentar el proceso contable de las diferentes dependencias y entre otras, corresponden a: Oficina Asesora de Jurídica, Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Secretaría General, Desarrollo Tecnológico.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	EF	SI	0,35	Se revisó la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 01, donde se indican los receptores de la información contable de la entidad.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área	EX	SI	0,3	La entidad posee el módulo de activos fijos, que le da cumplimiento a la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín.

	contable, o bien por otras dependencias?				
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	En el aplicativo SEVEN se registran por placa, si son activos fijos y por terceros, si son derechos y obligaciones.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Las bajas se realizan en el aplicativo SEVEN módulo activos fijos por placa. Con relación a los derechos y obligaciones se tienen identificados en contabilidad por tercero y las bajas en cuenta de estos últimos se realizan de acuerdo a las probabilidades que reporta la Oficina Asesora Jurídica.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, en concordancia con la definición de políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP).
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7	Mediante el "Manual de Políticas y Prácticas Contables", la entidad define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros para la medición de sus hechos económicos en forma fácil y de confiable medición.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se observó la homologación del plan de Cuenta emitido por la Contaduría General de la Nación con el Plan de cuentas de la Contraloría General de Medellín.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	Constantemente, la entidad verifica los cambios emitidos por la Contaduría General de la Nación al Catálogo de Cuenta a través de las diferentes resoluciones que emite y lo valida con la última versión que tiene dispuesta en la página web de la Contaduría General de la Nación.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad lleva registro individualizado en el aplicativo SEVEN - módulo activos fijos, contabilidad, presupuesto, tesorería y aplicativo KACTUS en lo relacionado con nómina y prestaciones sociales.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	Se evidenció que se utilizaron los criterios definidos en las políticas en la clasificación de los hechos económicos afectando las partidas específicas definidas en el Catálogo de cuenta de acuerdo al Marco Normativo.

	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Al verificar la contabilización cronológica de los hechos económicos, se observó que no todos los registros cumplen con el principio de devengo o causación.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia que se tienen autocontroles establecidos en lo relacionado con la generación de los comprobantes de ingresos y egreso en orden cronológico.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Se evidencia que los registros se realizan por tipos de operación y a su vez estos tienen consecutivo.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene documentada en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, lo relacionado con los soportes idóneos "cada área generadora de registros contables debe garantizar que las operaciones estén respaldadas en documentos idóneos"
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Se observa que los ajustes bancarios, están soportados con el extracto bancario y la conciliación. - La causación de la amortización de los créditos de vivienda tiene como soporte archivos en excel del cálculo del capital, intereses y seguro. - Los comprobantes de egreso se encuentran debidamente soportados y firmados por quien corresponde.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Se evidenció que se tienen los soportes en forma física y alguno dispuestos en el aplicativo MERCURIO.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se verificó la elaboración de Comprobantes de Egreso, ingreso, ajustes y movimientos contables que registran los hechos económicos de la entidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN con diferentes módulos, entre ellos el contable, el cual tiene parametrizada la fecha en forma automática; allí se registran los hechos económicos, en forma cronológica. No obstante lo anterior, se presentó una inconsistencia en los comprobantes de ingreso el cual fue notificado al proveedor.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN donde se registran los hechos económicos, el cual se tiene parametrizado en forma automática el consecutivo.

19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se verificó la elaboración de Comprobantes de Egreso, ingreso y ajustes en el registro de los hechos económicos de la entidad con sus respectivos soportes cumpliendo lo estipulado en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, procedimientos y documentos de apoyo dispuestos para tal fin.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Al verificar la información registrada en los libros de contabilidad con los comprobantes y sus respectivos soportes, no se observó inconsistencia.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Al verificar la información registrada en los libros de contabilidad con los comprobantes y sus respectivos soportes, no se observó inconsistencia.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	Se tienen directrices establecidas en la entidad para verificar que los registros estén completos en el cierre mensual.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Las directrices establecidas para verificar que estén completos de los registros contables, se realiza por correos electrónicos y memorandos dirigidos a las dependencias que generan insumos para el proceso contable en forma mensual y anual.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se tiene evidencia que los saldos de los estados financieros reportados a la Contaduría General de la Nación concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad de la entidad.
	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	La Oficina de Control interno, realizó informe sobre la generación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno observando que se dio cumplimiento a la Resolución 533 de 2015.

21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	Se tiene establecido en el Manual de Políticas y Prácticas contables los criterios de medición de activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos; dispuestos en el Aplicativo ISOLUCIÓN para su consulta.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Se verificó la modelación y causación de la amortización de los créditos de vivienda observado la aplicabilidad de lo estipulado en el Manual de Política y Prácticas Contables descritas numeral "3.1.2.2.RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN", así mismo se validó el ajuste a las cesantías retroactivas, tanto en el momento de la consolidación al cierre de la vigencia como en la entrega de anticipos.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Con relación al cálculo de la depreciación, se observó inconsistencia en la vida útil de los vehículo con relación a la estipulada en el Manual de Políticas y Prácticas contables, adicionalmente no se observa en dicho manual la vida útil de las edificaciones.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Con relación al cálculo de la depreciación, no es clara la parametrización del módulo de activos fijos del aplicativo SEVEN con relación a la vida útil relacionada en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, además no se tiene estandarizado si el año se trabaja con 360 o 365 días.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,233	En las actas de Comité de Sostenibilidad de Información Contable Pública, se analiza el estado de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,233	Se tiene evidencia del registro de deterioro en la cuenta 5349 Préstamos concedidos - prestamos de vivienda.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, en concordancia con la definición de políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP)

23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas y Prácticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 1, en concordancia con la definición de políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación que mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública (RCP)
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Se tiene documentado en el Manual de Políticas y Prácticas contables "MEDICIÓN POSTERIOR" en cada una de las cuentas que conforman los estados financieros
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	La medición posterior se aplica de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, se evidenció registro en las cuentas 534901 "Préstamos concedidos" y 5360 Propiedad Planta y Equipo específicamente a Maquinaria y equipo y Equipo de Cómputo.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	La amortización de los créditos de vivienda se realiza mes a mes en forma manual en plantilla generada en Excel nombrada como "2..PMO VIVIENDA NUEVOS DESEMBOLDOS 2017 Y CAMBIO DE MODALIDAD_V2_ÚLTIMO" que contiene los funcionarios y exfuncionarios con la respectiva historia del crédito. Se observó que el ajuste en contabilidad de la amortización de los créditos de vivienda bajo el nuevo marco normativo, se realizó al finalizar la vigencia en el cierre anual, llevando el valor acumulado de cálculo realizado mes a mes.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Se evidencia los conceptos emitidos por la Dirección de Desarrollo Tecnológico, además de los conceptos técnicos generados para presentar en los comités de Sostenibilidad de la Información Contable Pública y el Comité Técnico de Inventarios.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Una vez se generan los estados financieros, se publican en la página web link Transparencia y acceso a la información y en la cartelera de la entidad dispuesta en el piso 7 del Edificio Miguel de Aguinaga.

24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,175	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las directrices para la divulgación de los estados financieros en el "Manual de Políticas y Prácticas Contables" numerales 1.5 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN. 1.6 JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, 1.9 PREPARACIÓN Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES y el 1.10.3 PUBLICACION.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,175	Se evidenció que durante la vigencia 2018 se publicó en la página web de la entidad link de Transparencia y acceso a la información los Estados financieros y la declaración de certificación.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,175	Son el insumo indispensable para la toma de decisiones durante la vigencia actual por parte de la alta dirección
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,175	Para la vigencia 2018, se elaboraron los siguientes estados Financieros: - Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, estado de cambio en el Patrimonio y las notas generales, específicas y revelación bajo el Nuevo Marco Normativo. Según las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación (Resolución 484 de 2018)
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se tiene evidencia que los saldos de los estados financieros publicados y reportados a la Contaduría General de la Nación concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad de la entidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y sus observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	NO	0,06	La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 4 indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de los cuales uno apunta al presupuesto, sin evidenciarse indicadores para analizar e interpretar la información contable.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	NO	0,07	La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 4 indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de los cuales uno apunta al presupuesto, sin evidenciarse indicadores para analizar e interpretar la información contable.

26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	NO	0,07	La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 4 indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de los cuales uno apunta al presupuesto, sin evidenciarse indicadores para analizar e interpretar la información contable.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se observan los estados financieros con las notas generales, específicas y revelaciones, no obstante lo anterior no tuvieron en cuenta algunos hechos económicos relevantes que se presentaron durante la vigencia.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	PARCIALMENTE	0,084	Se observan los estados financieros con las notas generales, específicas y revelaciones, no obstante lo anterior, no tuvieron en cuenta algunos hechos económicos relevantes que se presentaron durante la vigencia.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	PARCIALMENTE	0,084	En las Notas y Revelaciones a los Estados Financieros vigencia 2018 no se evidencia la totalidad de la información de tipo cualitativo y cuantitativo
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	Ef	SI	0,14	Por ser los primeros Estados Financieros emitidos bajo el nuevo Marco Normativo no son comparables.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	La información financiera de la Contraloría General de Medellín se presenta conforme al Manual de Políticas y Prácticas Contables para el entendimiento de las partes interesadas.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Las verificaciones de los saldos de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y sus observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	Se verificó cumplimiento de la rendición de cuenta de la información contable de la entidad al Municipio de Medellín, al igual que la publicación en la página web de la entidad link Transparencia y acceso a la información, de igual forma se cumplió con la rendición a la Auditoría General de la República.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	Se evidenció que existe consistencia entre los estados financieros publicados con los rendidos a los entes de control.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 van acompañados de las notas generales, específicas y revelaciones tal como lo indica el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad.
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	NO	0,06	En el Mapa de Riesgo de la Entidad dispuesto en el aplicativo ISOLUCIÓN, se reportan 4 riesgos al Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, de los cuales uno está catalogado como riesgo financiero "Déficit Presupuestal". No se evidencian riesgos de índole contable.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	NO	0,14	No se evidencian riesgos de índole contable.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad,	Ex	NO	0,06	No se evidencian riesgos de índole contable.

	la materialización de los riesgos de índole contable?				
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	NO	0,035	No se evidencian riesgos de índole contable.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	NO	0,035	No se evidencian riesgos de índole contable.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	NO	0,035	No se evidencian riesgos de índole contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	NO	0,035	No se evidencian riesgos de índole contable.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	Se verificó en las hojas de vida de los funcionarios el cumplimiento de perfil académico y experiencia necesario para desempeñarse en el área contable de la Contraloría General de Medellín.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	Se verificó que los funcionarios involucrados en el área contable se actualizaron en temas relacionados con: contabilidad, NIC-SP, presupuesto y tesorería.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso	Ex	SI	0,3	Se evidencia en el Plan Institucional de capacitación las relacionadas con Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

	contable?				
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	La Oficina de Control interno, realizó informe sobre el procedimiento Capacitación con corte a septiembre 30 de 2018, observando que se dio cumplimiento al plan anual de capacitaciones incluyendo las relacionadas con el tema contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Se verificó que los funcionarios involucrados en el área contable se actualizaron en temas relacionados con: contabilidad, NIC-SP, presupuesto y tesorería
TOTAL				28,472	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	28,472
PORCENTAJE OBTENIDO	4,4
Calificación	EFICIENTE

VALORACIÓN CUALITATIVA

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

A continuación se presenta la parte del formulario relacionada con la valoración cualitativa que se desarrolló:

CONTROL INTERNO CONTABLE
FORTALEZAS
a) Los saldos Iniciales para la vigencia 2018 bajo el Nuevo Marco Normativo dan cuenta de la integridad de la información financiera. b) El área contable de la entidad cuenta con una estructura conformada por profesionales que cumplen con los requisitos de experiencia y formación requeridos.

- c) Actualización oportuna en materia normativa y contable.
- d) El sistema de información SEVEN ERP, se encuentra adecuado y parametrizado bajo el Nuevo Marco Normativo.
- e) Publicación oportuna de los estados financieros en la página web de la entidad.
- f) Autocontrol efectivo en los consecutivos de los comprobantes de egreso.
- g) La Dirección de Talento Humano, tramitó en un 100% (con documento idóneo) las incapacidades vigencia 2018, trasladadas a Recursos Físicos y Financieros para su cobro.
- h) De las incapacidades recibidas de Talento Humano se gestionaron el 100% (163 incapacidades).
- i) Los mecanismos utilizados para la gestión de cobro por parte de tesorería fueron eficaces al evidenciarse: incapacidades pagadas de vigencia anteriores \$44.130,326, e Incapacidades pagadas vigencia 2018 \$128.543.427.

DEBILIDADES

- a) Se realizó cruce entre los saldos generados en el módulo de ACTIVOS FIJOS, módulo bajo COLGAAP y Bajo NIIF del aplicativo SEVEN, para los activos fijos detallando el costo histórico, la depreciación acumulada y el valor actual a diciembre 31 de 2018, validándose con el Libro Mayor y Balance.
- b) Se observó correo electrónico enviado desde el Despacho de la Contralora a todos los funcionarios de la entidad, el día 2 de octubre de 2018, Los respectivos acuerdos y resoluciones se anexaron. No obstante lo anterior, no se evidenció el cumplimiento a lo establecido en el

Decreto 1567 de 1998, artículo 7.

c) Se verificó el cronograma para el cierre de la vigencia evidenciándose que no todas las dependencias que generan insumos para contabilidad cumplieron con la entrega de la información en forma oportuna.

d) Se evidenciaron algunas con inconsistencias como las de bancos, operaciones recíprocas, intangibles, situación de tesorería, presupuesto, entre otras, Cesantías en el Fondo Protección y la de incapacidades solo presenta conciliación por administradora y no por tercero.

e) Al verificar la contabilización cronológica de los hechos económicos, se observó que no todos los registros cumplen con el principio de devengo o causación.

f) Se evidenció que se tienen los soportes en forma física y en el aplicativo MERCURIO, no obstante lo anterior, no se evidenciaron algunos soporte de ajustes.

g) La Entidad, posee el aplicativo SEVEN con diferentes módulos, entre ellos el contable, el cual tiene parametrizada la fecha en forma automática; allí se registran los hechos económicos, en forma cronológica.

h) Con relación al cálculo de la depreciación, se observó inconsistencia en la vida útil de los vehículos con relación a la estipulada en el Manual de Políticas y Prácticas contables, adicionalmente, no se observa en dicho manual la vida útil de las edificaciones.

i) No se observa registro ni soporte del deterioro de la propiedad planta y equipo.

j) La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 4 indicadores en el aplicativo ISOLUCIÓN de los cuales uno apunta al presupuesto, sin evidenciarse indicadores para analizar e interpretar la información contable.

k) Se observan los estados financieros con las notas generales, específicas y revelaciones, no obstante lo anterior, no tuvieron en cuenta algunos hechos económicos relevantes que se presentaron durante la vigencia.

l) En el Mapa de Riesgo de la Entidad dispuesto en el aplicativo ISOLUCIÓN, se reportan 4 riesgos al Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, de los cuales uno está catalogado como riesgo financiero "Déficit Presupuestal". No se evidencian riesgos de índole contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se evidenció avance, como resultado de las acciones implementadas por las Evaluaciones Independientes al Sistema de Control Interno Contable, realizadas durante el año 2018 las siguientes:

- Se documentó y actualizó el Manual de Políticas y Prácticas Contables dando cumplimiento a la normativa vigente.

- Depuración de las cuentas de difícil cobro relacionada con incapacidades.
- Parametrización de contable de las incapacidades hasta 2 días en el aplicativo KACTUS.
- Mejoramiento del procedimiento Incapacidades.
- Se implementaron autocontroles para la generación de los comprobantes de egreso que guardan continuidad en su consecutivo y orden cronológico.
- Se logró avance importante en la depuración de las partidas por identificar de las conciliaciones bancarias.
- El aplicativo SEVEN-ERP se encuentra parametrizado bajo lo establecido en el Nuevo Marco Normativo.
- Las gestiones de cobro de incapacidades generadas durante la vigencia 2018 se realizaron al 100%.

RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1567 de 1998, artículo 7.
2. Garantizar el cumplimiento del Cronograma establecido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros para el cierre contable.
3. Dar cumplimiento al Manual de Políticas y Prácticas Contables en los siguientes numerales:
1.12.7.1.SOPORTES DE CONTABILIDAD en lo relacionado con los soportes de los ajustes;
2.4.3.4 VIDA UTIL y al capítulo III POLITICA CONTABLE DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS.
4. Implementar indicadores que apunten al análisis e interpretación de la realidad financiera de la entidad y que se ajusten a las necesidades de la misma, además que den cuenta de la fiabilidad de la información contable.
5. Implementar mecanismos de identificación y monitoreo de riesgos de índole contable.
6. Establecer una política de conciliación que optimice la oportunidad de su revisión y que permita mejorar la entrega de información al proceso contable para los ajustes pertinentes.

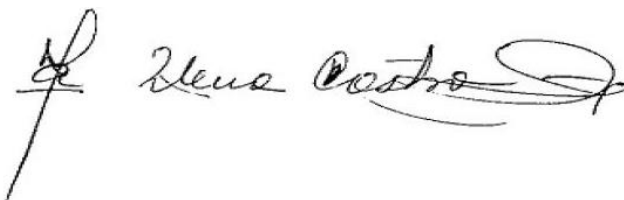
RETROALIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Se retroalimentará el presente informe con los responsables del proceso contable con la finalidad de acatar las recomendaciones y fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable.

La retroalimentación debe permitir, la toma de conciencia sobre la importancia de establecer acciones de mejoramiento, a fin de lograr el mejoramiento continuo en el procedimiento contable. Las acciones de mejora serán plasmadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, y deben permitir la corrección de las desviaciones encontradas en el control interno contable, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y los demás órganos de control externos a la entidad.



PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín



MARIA ELENA CASTRO ZAPATA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Adriana del Socorro Cano Londoño / Lourdes María Franco Ríos